



Quince maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

noventa y ocho = Acordó el Ayuntamiento se abra este
Archivo con la solemnidad acostumbrada, y se dé a esta
parte el testimonio que pide de lo que constare y fuere de dar.

Sobre los Ornamen-
tos de la Capilla - -

Los presentes secretarios dieron cuenta, como el Padre
Capellán les ha encargado, pongan en noticia de esta Ciudad
que los ornamentos para celebrar Misa en la Capilla, estan
sumamente indaxentes y principalmente la Casulla que
se halla rota; Tiendo esto contra rubrica, espera que
este Ayuntamiento providencie lo conveniente; Y habiendo
lo oyo = Acordó se haga recuento de los ^{Orn} D^{os} Juan, Rocamora
Daxi Rec^{or} en aquella Comision que se le tiene dada en
el asunto, disponienda se forme certificacion de el
costo que tendrian los ornamentos que se necesitan en esta
Capilla, y de mas que llevo entendido; y se traiga a pri
se resolver á la mayoria de votos.

Juan Ant^o
Mata

Antonio Rocamora

Ante mi.
Gonzalo Chamorro
Diego Nieton
Calleja

